Fecha: 28/02/2025 Hora: 08:55:44 Página: 1 de 1

ANEXO N° 06: APROBACIÓN DE MODIFICACIONES AL CUADRO MULTIANUAL DE NECESIDADES N° 00000059

UNIDAD EJECUTORA : 001 MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE AZANGARO

NRO. IDENTIFICACIÓN: 301608

		Código Ítem N	Descripción del Ítem	Unidad de	CANTIDAD Y/O VALORES			
Solicitud	de Modificación			Medida	EXCLUSIÓN		INCLUSIÓN	
					Cantidad Total	Valor Total S/	Cantidad Total	Valor Total S/
01.03.10.01 - Oficina De La Gerencia De Desarrollo Social								
25/02/2025	0000000279	805200100004	VARA DE PROTECCIÓN PERSONAL DE PVC LUMINOSA	Unidad	0.00	0.00	94.00	0.00
25/02/2025	0000000279	894400040006	SOMBRERO DE LANA	Unidad	0.00	0.00	94.00	0.00
25/02/2025	0000000279	899600020424	CAMISA DE POLIESTER MANGA LARGA	Unidad	0.00	0.00	39.00	0.00
25/02/2025	0000000279	899600030110	POLLERA DE LANETA	Unidad	0.00	0.00	55.00	0.00
25/02/2025	0000000279	899600060048	TERNO DE LANILLA PARA CABALLERO	Unidad	0.00	0.00	39.00	0.00
25/02/2025	0000000279	899600070119	CHALECO DE POLIPIMA CON LOGOTIPO	Unidad	0.00	0.00	94.00	0.00
25/02/2025	0000000279	899600190016	CORBATA DE POLIÉSTER	Unidad	0.00	0.00	39.00	0.00
25/02/2025	0000000279	899600230002	CHOMPA DE LANA PARA DAMA	Unidad	0.00	0.00	55.00	0.00
25/02/2025	0000000279	899600440002	ENAGUA DE ALGODON	Unidad	0.00	0.00	55.00	0.00
25/02/2025	0000000279	899600670011	LLICLLA DE LANA	Unidad	0.00	0.00	55.00	0.00

^{1/} La información registrada en el presente Anexo corresponde a campos mínimos y obligatorios que pueden ser ampliados por la Entidad del Sector Público u organización de la entidad.

^{4/} La presente información tiene carácter de Declaración Jurada; por lo que, en señal de conformidad y en representación de la Entidad del Sector Público u organización de la entidad, se suscribe:



Firma 1: Responsable del Área involucrada en la gestión de la CAP

Firmado digitalmente por: CHAMBILLA CAUNA Juan Percy FAU 20172499679 soft Motivo: En señal de conformidad Fecha: 28/02/2025 11:14:24-0500

Firma 2: Titular de la Entidad u Organización de la entidad, o a quien se hubiera delegado dicha facultad

^{2/} La información registrada en los campos de "exclusión" e "inclusión" considera la cantidad y/o valor acumulado de todos los años de la programación.

^{3/} El campo de "cantidad total" se completa solo en el caso de bienes.